



DISPONE INCORPORACIÓN DE FUNCIONARIA.

RESOLUCION Nº: 154 /

PUERTO NATALES, 19 DE MARZO DE 2019.

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 1-3.063 de 1980 del Ministerio del Interior, Decreto N° 506 de fecha 18 de Junio de 1984; lo dispuesto en el Estatuto de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales del 22 de Junio de 1983; lo dispuesto en las normas contenidas en la ley 19.378; lo dispuesto en el Acta de Reunión Extraordinaria del Directorio de Corporación de Educación Salud y Menores de Puerto Natales de 29 de Diciembre de 2016 y Resolución de CORMUNAT Nº 014 de fecha 04 de Enero de 2017.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de funcionamiento del Liceo Politécnico Luis Cruz Martínez, y el cumplimiento de Planes y Programas emanados del Ministerio de Educación.

RESUELVO:

1. INCORPORESE a DOÑA CRISTINA SUSI GARRIDO, RUT , al Liceo Luis Cruz Martínez a contar del 01 de Marzo de 2019 y hasta el 29 de Febrero de 2020, ambas fechas inclusive, en calidad de Directora Interina.

ANOTESE, COMUNIQUESE A LOS INTERESADOS Y ARCHIVESE.

ALEJANDRO VELÁSQUEZ RUIZ

Secretario General

AVR/SRZ/FTB/CMC/AIR/YBV/wcha

- Cristina Susi Garrido.
- 2. Líceo "Luis Cruz Martínez".
- 3. Archivo Secretario General.
- 4. Archivo Directora de Educación.
- 5. Archivo Jefe de Administración y Finanzas.
- 6. Archivo Jurídico
- 7. Archivo Control.
- Archivo Departamento Recursos Humanos
- 9. Archivo Departamento de Remuneraciones.
- 10. Archivo (2).